

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Noviembre de 2018

## ÍNDICE

<b>1. SÍNTESIS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS .....</b>	<b>6</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL .....</b>	<b>9</b>
<b>4. RESULTADO FINANCIERO .....</b>	<b>10</b>
<b>5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO .....</b>	<b>14</b>
<b>6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL) .....</b>	<b>15</b>
<b>7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO METODOLÓGICO .....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO (*) .....</b>	<b>224</b>

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 30/11/18.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/18.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En noviembre de 2018 el nivel de gastos devengados resultó superior al de recursos percibidos en el mes, lo que derivó en un resultado financiero mensual de \$-58.747 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo negativo obtenido en los diez meses anteriores (\$457.247 millones), el resultado financiero acumulado al mes de noviembre constituyó un déficit de \$ 515.994 millones, un 33.2% superior al de igual período de 2017.

En tanto, dado que durante estos once meses se devengaron \$382.300 millones en concepto de intereses (+63,3% i.a.), el resultado primario arrojó un déficit de \$133.694 millones, contra un saldo primario deficitario de \$153.219 millones obtenido a noviembre de 2017 (-12,7% i.a.).

Los Recursos Tributarios (incluyendo Contribuciones a la Seguridad Social) de la recaudación primaria de AFIP crecieron un 30,7% i.a. en los primeros once meses del año. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de la recaudación primaria ascendería al 33,2% i.a., es decir 0,3 p.p. por encima de la inflación calculada como la variación de promedio del Índice de Precios al Consumidor del INDEC de enero-noviembre 2018 con respecto al promedio de ese mismo período del año anterior. La performance de la recaudación tributaria se vio impulsada fundamentalmente por el IVA, que creció un 45,0% i.a., los Derechos de Importación (+52,8% i.a.), el Impuesto a los Créditos y Débitos en cta. cte. (+35,9% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+33,1% i.a.). Por su parte, durante el mes de noviembre los Derechos de Exportación se incrementaron por efecto de la implementación de un régimen general de retenciones a las exportaciones para todas las mercaderías establecida por el Decreto N°793/2018, llegando a recaudar 228,5% más que el mismo mes del año anterior, mientras que el Impuesto a los Bienes Personales tuvo durante los primeros once meses del año una caída del 33,7% i.a. debido a la disminución de la alícuota y al aumento del mínimo no imponible.

Por otra parte, en noviembre ingresaron \$13.255 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (-33,7% i.a.), totalizando \$227.200 millones acumulados en el año (+41,6% i.a.), de los cuales \$117.959 millones correspondieron a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), unos \$ 32.346 millones a intereses de la Ley N° 27.260 de Reparación Histórica, \$21.913 millones utilidades del Banco de la Nación Argentina, y el resto son intereses por otras inversiones<sup>1</sup>.

En suma, el total de recursos corrientes y de capital percibidos durante el año fue de \$2.219.823 miles de millones (+27,5% i.a.), alcanzando una ejecución del orden del 89,1% del cálculo de recursos vigente.

<sup>1</sup> Ver la metodología de cálculo del resultado fiscal descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, la misma estuvo por debajo de los niveles alcanzados en años anteriores, representando el 82,4% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, se devengaron \$2.353,5 miles de millones, con un incremento del orden del 24,3% respecto al mismo período de 2017. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 63,9%, registrando una suba del 63,3% i.a. (una variación total de \$148.214,4 millones). En síntesis, la variación del gasto total fue del 28,6% i.a., unos 2,1 p.p. menos que la variación de la recaudación tributaria (primaria de la AFIP) y 4,3 p.p. inferior a la inflación anual acumulada a noviembre.

Entre los hechos más distintivos del mes de noviembre se destaca el importante aumento interanual de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$21.794 millones; +73,9%), que se explicó principalmente en las mayores transferencias a CAMMESA en el marco del programa “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” por el impacto de devaluación sobre los subsidios a la tarifa eléctrica (+\$22.000 millones). También crecieron en gran proporción la Inversión Real Directa (+3.421 millones; +191,5%), por las mayores erogaciones de los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (+2.857 millones); las Transferencias Corrientes a Provincias (+3.288 millones; +56,8%) debido a las mayores transferencias realizadas en el marco del programa de Asistencia Financiera a Provincias (+\$1.733,8 millones) que benefician principalmente a la provincia de Buenos Aires<sup>2</sup> y las transferencias y contribuciones de la Seguridad Social por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (\$1.005 millones; +49%). A su vez, en noviembre crecieron las erogaciones en Bienes y Servicios (+105,8%) que habían tenido un bajo nivel durante el año (+20% i.a. acumulado a noviembre) y se verificó una retracción de las Transferencias de Capital a Provincias (-6,3%).

Por debajo de la inflación interanual<sup>3</sup> crecieron las Transferencias Corrientes a Universidades (+40,7%), las Remuneraciones (+25,8%) y las Prestaciones de Seguridad Social (+15,5%), lo cual implica una fuerte caída del gasto en esos rubros en términos reales. Por otro lado, el pago de intereses en el mes de noviembre disminuyó un 23,3% i.a., lo cual dio por resultado un gasto mensual total que fue 26,9% superior al mismo mes de 2017; 5,9 p.p. inferior que el incremento del gasto primario (32,8%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron **\$248.921 millones** en los primeros once meses de 2018, un 49,1% más que lo devengado en igual período de 2017 (+173,1% i.a. en el mes de noviembre). Los subsidios energéticos tuvieron una variación interanual de \$62.795 millones (+64,7% i.a. en

<sup>2</sup> El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

<sup>3</sup> El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 48,5% en el mes de noviembre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior.

el acumulado y +218,8% i.a. en noviembre) y los de transporte crecieron \$18.762 millones (+30,4% i.a. y +116% i.a. respectivamente). En el caso de los subsidios energéticos, vale destacar el comportamiento diferenciado entre los distintos rubros: mientras que disminuyeron un 52,2% i.a. las transferencias realizadas por el programa de Incentivos a la Producción de Gas Natural (Ex -Plan Gas) que subsidia la producción de gas no convencional, debido a la devaluación de la moneda nacional aumentaron las transferencias a ENARSA (+208,7% i.a.) y a CAMMESA (+114,8%), que constituyen subsidios indirectos al consumo de energía de los hogares.

Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron en lo que va del año un total de **\$20.497 millones**, lo que representa una caída del 32,5% i.a. (-\$9.872,4 millones).

En tanto los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$129.356,2 millones**, arrojando un incremento del orden del 1,5% i.a. (+28,6% i.a. en noviembre), con un fuerte incremento en las transferencias de carácter corriente (+45,3% i.a. acumulado y 56,8% i.a. en noviembre), que fue compensado por la baja de las transferencias de capital (-34,3% i.a. acumulado a noviembre, que sería de -7,5% i.a. si se excluyeran de la comparación a las partidas destinadas al Fondo Federal Solidario realizadas en 2017)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional hasta fines del año 2017. A partir de 2018 tomaron carácter “extrapresupuestario” hasta que, a mediados de agosto de este año, el régimen fue derogado (Decreto N° 756/2018).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2018 es de \$2,5 billones, lo que representa un incremento de 28,3% con respecto a lo efectivamente percibido durante el año 2017 (+ \$550.425 millones).

**CUADRO 1a**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Noviembre 2018  
(en millones de pesos)

	Nov 2018	Nov 2017	var. ia.	11 meses 2018	11 meses 2017	var. ia.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>196.346</b>	<b>167.133</b>	<b>17,5%</b>	<b>2.198.038</b>	<b>1.737.694</b>	<b>26,5%</b>
Ingresos tributarios*	113.406	89.132	27,2%	1.198.078	955.609	25,4%
Contribuciones a la seg. Social*	63.392	53.747	17,9%	710.331	573.021	24,0%
Ingresos no tributarios	4.194	3.730	12,4%	47.439	39.694	19,5%
Venta de Bienes y Servicios	546	474	15,2%	5.814	5.210	11,6%
Rentas de la Propiedad	13.255	19.987	-33,7%	227.200	160.399	41,6%
Transferencias corrientes	1.553	64	2332,0%	9.176	3.761	144,0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>180</b>	<b>168</b>	<b>7,1%</b>	<b>21.785</b>	<b>2.720</b>	<b>701,0%</b>
Privatizaciones	46	71	-34,4%	8.330	324	-*-
Otros	134	98	37,0%	13.455	2.396	461,6%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>196.526</b>	<b>167.302</b>	<b>17,5%</b>	<b>2.219.823</b>	<b>1.740.414</b>	<b>27,5%</b>

**Fuente:** Estimaciones propias, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Transcurridos los primeros once meses del año, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$2.219.823 millones (ver Cuadro 1a), lo que representa un 27,5% más que lo ingresado en igual período de 2017. Debe tenerse en cuenta que en el mismo período de 2017 ingresaron \$44.810,6 millones derivados del Régimen de Sinceramiento Fiscal (o “blanqueo”), ingresos que no estuvieron presentes este año. Descontando estos ingresos, la tasa de variación de los ingresos corrientes y de capital ingresados a la Administración Pública Nacional pasaría a ser del 30,9% i.a.; 2 puntos porcentuales por debajo de la inflación<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 32,9% i.a. en el período enero-noviembre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

Pasando al análisis de la recaudación primaria, las alzas más significativas en términos de montos absolutos se verificaron en el IVA (+\$311.972 millones; +45% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+\$166.257 millones; +33,1% i.a.). En términos porcentuales el incremento más importante fue el de los Derechos de Importación, cuyo incremento interanual fue de 52,8%, vinculado principalmente con el incremento del tipo de cambio que viene verificándose este año con respecto al anterior<sup>6</sup>. Los Derechos de Exportación crecieron un 57,6% i.a., con un muy alto desempeño durante el mes de noviembre (+228,5% i.a.), lo que se halla asociado al efecto combinado de la devaluación y la aplicación del Decreto N°757/2018 que estableció derechos de exportación generalizados para todas las mercaderías.<sup>7</sup>

También hubo incrementos en la recaudación del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cta. Cte. (+35,9% i.a.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+25,0% i.a.) mientras que en el caso de los Otros Impuestos la percepción cayó 63,5% i.a. debido a que en esa categoría se contabilizó durante el año 2017 el “Blanqueo” impositivo<sup>8</sup>. El Impuesto a los Bienes Personales por su parte, mostró una caída del 33,7% entre los primeros once meses del 2018 y el mismo período de 2017, por efecto de la disminución de la alícuota y la actualización del mínimo no imponible dispuestos en 2016<sup>9</sup>, mientras que los Reintegros crecieron 36% i.a. (-4,3% i.a. en el mes de noviembre)<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> La cotización del dólar norteamericano creció un 104% entre el 28 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018; mientras que las importaciones medidas en dólares que venían creciendo a una tasa elevada a principios de año empezaron a reducirse a partir de junio, incrementando su caída durante los meses de octubre y noviembre cuando alcanzaron tasas de variación interanual de -18,2% y -29,2% respectivamente, según el Informe de Intercambio Comercial Argentino del INDEC.

<sup>7</sup> A través del Decreto N° 1343/16 se estableció una reducción gradual de los derechos de exportación de soja de un cero coma cinco por ciento (0,5%) mensual, desde el mes de enero de 2018 hasta el mes de diciembre de 2019, inclusive. Esta norma fue modificada parcialmente en el mes de agosto por el Decreto N° 757/2018 -que suspendió por 6 meses la rebaja en las alícuotas en los derechos de exportación para las harinas y los aceites, manteniendo las rebajas para los granos- y posteriormente derogada a inicios de septiembre por el Decreto N°793/2018, que estableció derechos para todas las exportaciones del DOCE POR CIENTO (12%) hasta el 31 de diciembre de 2020, adicionales a los ya vigentes, no pudiendo exceder de los \$ 4 pesos por dólar o los \$3 pesos por dólar, para el caso de un grupo de productos de mayor elaboración incluidos en el Anexo I de la norma.

<sup>8</sup> Ley N° 27.260, Libro II.

<sup>9</sup> En la Ley N°27.260 se estableció que la alícuota del Impuestos a los Bienes Personales pasara del 0,75% en 2016, a 0,50% en 2017 y a 0,25% en 2018; y el mínimo no imponible subiera de \$800.000 (2016), a \$950.000 (2017) y a \$1.050.000 (2018).

<sup>10</sup> A mediados del mes de agosto entró en vigencia el Decreto N° 767/2018 que modificó el esquema de reintegros a la exportación, reduciendo un 66% el monto total pagado en este concepto, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto.

**CUADRO 1b**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES\***  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**

Noviembre 2018  
(en millones de pesos)

	Nov 2018	Nov 2017	var. ia.	11 meses 2018	11 meses 2017	var. ia.
<b>Ingresos tributarios (1)</b>	<b>225.528</b>	<b>163.614</b>	<b>37,8%</b>	<b>2.259.253</b>	<b>1.700.369</b>	<b>32,9%</b>
Ganancias	65.415	47.424	37,9%	668.219	501.962	33,1%
IVA	96.792	74.274	30,3%	1.005.370	693.398	45,0%
Internos coparticipados	6.217	6.138	1,3%	67.533	62.517	8,0%
Bienes personales	430	920	-53,3%	13.304	20.077	-33,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	23.562	16.211	45,3%	210.905	155.197	35,9%
Otros s/combustibles (2)	9.359	8.288	12,9%	102.454	90.612	13,1%
Otros impuestos	3.368	2.536	32,8%	26.785	73.408	-63,5%
Derechos de importación y Tasa estadística	9.020	6.845	31,8%	98.766	64.646	52,8%
Derechos de exportación	14.715	4.479	228,5%	98.366	62.405	57,6%
Reintegros (-)	3.350	3.500	-4,3%	32.450	23.853	36,0%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>74.592</b>	<b>60.849</b>	<b>22,6%</b>	<b>803.470</b>	<b>643.002</b>	<b>25,0%</b>

**Fuente:** ASAP, en base a AFIP.

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

-\*: : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

Adicionalmente, en el mes de noviembre ingresaron cerca de \$13.255 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un 33,7% menos que en igual mes de 2017. Con ello, las Rentas de la Propiedad sumaron \$227.200 millones en lo que va del año (+41,6% i.a.), de las cuales \$117.959 millones son ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS (vs. \$66.838 millones) y \$21.913 millones constituyen utilidades del Banco Nación (vs. \$0 en igual período de 2017); en sentido inverso el año pasado se habían recibido \$47.500 millones de intereses del BCRA que

este año no se percibieron. También se percibieron \$32.346 millones en concepto de intereses de Fondos de la Ley N° 27.260 de Reparación Histórica (vs. 22.404 millones en el mismo período de 2017).

El cálculo de recursos anual para 2018 en Rentas de la Propiedad es de \$204.952,8 millones, de los cuales \$123.895 millones corresponden a ganancias del FGS, \$35.706 millones a intereses de la Ley N°27.260 – Fondo de Reparación Histórica de la Administración Nacional de Seguridad Social y \$20.000 millones a utilidades del Banco Nación<sup>11</sup>.

En noviembre de 2018 ingresaron \$180 millones en concepto de Ingresos de Capital, con lo cual se percibieron \$21.785 millones por este concepto en lo que va del año (8 veces más de lo percibido en el mismo período del año pasado). La mayor parte de estos recursos constituyen ingresos de capital del Ministerio de Transporte, provenientes del Fondo de Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y en menor medida, de la enajenación de bienes del estado realizada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N° 1382/2012.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 89,1% del cálculo de recursos vigentes. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 86,9% de los recursos vigentes (\$1,9 billón sobre \$2,2 billones), porcentaje inferior al observado en los últimos ejercicios.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios devengados acumulados ascendieron a **\$2,4 billones**, registrando un incremento del orden del 24,3% respecto de la ejecución de un año atrás (+\$459.885 millones); 8,6 puntos inferior a la variación del IPC<sup>12</sup>. Los conceptos que mostraron impulso superior al promedio fueron las Transferencias Corrientes a Provincias (+45,3%) y las Transferencias Corrientes dirigidas al sector empresarial público y privado, "Otras" (+41,9%). Un incremento más moderado tuvieron las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+30,8%), las Transferencias Corrientes a Universidades (+28,2%) y las Prestaciones de la Seguridad Social (+26,4%). Estas subas fueron contrapesadas por la retracción de las Transferencias de Capital a Provincias (-34,3%) y las Transferencias de Capital dirigidas al sector empresarial público y privado, "Resto", (-1,2%) así como el moderado impulso

<sup>11</sup> Esta transferencia de \$20.000 millones del Banco Nación Argentina al Tesoro Nacional estaba prevista en el Consenso Fiscal –Ley 27.429 en el capítulo de Compromisos Comunes, donde también se incluyó la posibilidad de que "ese banco público destine hasta un 20% de sus utilidades líquidas y realizadas anuales al Tesoro Nacional".

<sup>12</sup> El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 32,9 % en el período enero-noviembre de 2018 con respecto al mismo período del año anterior.

que tuvieron las Remuneraciones (+21,1%), los Bienes y Servicios (+20,0%) y la Inversión Real Directa (+5,9%) por debajo de la inflación.

Por su parte entre enero y noviembre de 2019 se erogaron un total de \$1,1 billón en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que a sigue siendo el rubro más importante del gasto a pesar de haber crecido en ese lapso 6,5 p.p. por debajo de la inflación (+26,4%).

Por otro lado, los intereses de la deuda pública ascendieron en los primeros once meses del año a \$382.300 millones, con una suba del orden del 63,3% i.a. (la más relevante de todos los rubros del gasto) continuando como el segundo rubro en importancia luego de las Prestaciones a la Seguridad Social; cuando en igual periodo del año pasado se ubicaban en tercer lugar luego de Prestaciones de Seguridad Social y las Transferencias al Sector Privado. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 28,6%, unos 4,3 p.p. inferiores a la inflación.

Entre los hechos más distintivos del mes de noviembre se destaca el importante aumento interanual de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$21.794 millones; +73,9%), que se explicó principalmente en las mayores transferencias a CAMMESA en el marco del programa “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” por el impacto de devaluación sobre los subsidios a la tarifa eléctrica (+\$22.000 millones). También crecieron en gran proporción la Inversión Real Directa (+3.421 millones; +191,5%), por las mayores erogaciones de los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (+2.857 millones); las Transferencias Corrientes a Provincias (+3.288 millones; +56,8%) debido a las mayores transferencias realizadas en el marco del programa de Asistencia Financiera a Provincias (+\$1.733,8 millones) que benefician principalmente a la provincia de Buenos Aires<sup>13</sup> y las transferencias para asignaciones familiares por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (\$1.005 millones; +49%). A su vez, en noviembre crecieron las erogaciones en Bienes y Servicios (+105,8%) que habían tenido un bajo nivel durante el año (+20% i.a. acumulado a noviembre) y se verificó una retracción de las Transferencias de Capital a Provincias (-6,3%).

Por debajo de la inflación interanual<sup>14</sup> crecieron las transferencias corrientes a Universidades (+40,7%), las Remuneraciones (+25,8%) y las Prestaciones de Seguridad Social (+15,5%)<sup>15</sup>, lo cual implica una fuerte caída del gasto en esos rubros en términos reales. Por otro lado, el pago de intereses en el mes de noviembre disminuyó un 23,3% i.a., lo cual dio por resultado un gasto

<sup>13</sup> El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

<sup>14</sup> El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 48,5% en el mes de noviembre de 2018 con respecto al mismo mes del año anterior.

<sup>15</sup> Si bien no es posible corroborarlo, el crecimiento de las Prestaciones de Seguridad Social de noviembre podría explicarse por problemas de registros contables.

total que en noviembre de 2018 fue 26,9% superior al mismo mes de 2017, 5,9 p.p. inferior que el incremento del gasto primario (32,8%).

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
Noviembre 2018  
(en millones de \$ corrientes)

	Nov 2018	Nov 2017	var. ia.	11 meses 2018	11 meses 2017	var. ia.
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>243.057</b>	<b>190.626</b>	<b>27,5%</b>	<b>2.584.573</b>	<b>1.955.960</b>	<b>32,1%</b>
Remuneraciones	28.814	22.909	25,8%	284.106	234.619	21,1%
Bienes y servicios	13.009	6.322	105,8%	81.379	67.836	20,0%
Intereses	16.075	20.970	-23,3%	382.300	234.086	63,3%
Prestaciones de la Seguridad Social	100.395	86.900	15,5%	1.117.104	883.803	26,4%
Transferencias corrientes	84.747	53.510	58,4%	719.451	535.469	34,4%
Sector privado	51.271	29.476	73,9%	375.856	287.273	30,8%
Provincias	9.076	5.789	56,8%	83.243	57.286	45,3%
Universidades	10.301	7.320	40,7%	95.626	74.619	28,2%
Sector externo	46	81	-43,7%	2.064	1.672	23,4%
Otras	14.053	10.844	29,6%	162.662	114.619	41,9%
Otros gastos	17	14	19,5%	234	148	58,0%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12.216</b>	<b>10.480</b>	<b>16,6%</b>	<b>151.244</b>	<b>171.759</b>	<b>-11,9%</b>
Inversión Real Directa	5.208	1.787	191,5%	46.197	43.637	5,9%
Transferencias de capital	7.011	7.297	-3,9%	90.903	115.519	-21,3%
Provincias	4.366	4.661	-6,3%	46.113	70.180	-34,3%
Resto	2.645	2.636	0,4%	44.790	45.339	-1,2%
Inversión financiera	-3	1.396	-100,2%	14.144	12.603	12,2%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>255.273</b>	<b>201.106</b>	<b>26,9%</b>	<b>2.735.818</b>	<b>2.127.719</b>	<b>28,6%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>239.198</b>	<b>180.136</b>	<b>32,8%</b>	<b>2.353.518</b>	<b>1.893.633</b>	<b>24,3%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>16.075</b>	<b>20.970</b>	<b>-23,3%</b>	<b>382.300</b>	<b>234.086</b>	<b>63,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**Notas:** - En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 82,4% de los créditos vigentes para el gasto primario, algo por debajo del porcentaje teórico correspondiente al mes de noviembre (de acuerdo a cálculos realizados,

dicho porcentaje es del 88%<sup>16</sup>). En cuanto al comportamiento institucional el Ministerio de Producción (60,5%), el Servicio de la Deuda Pública (63,9%), las Obligaciones a Cargo del Tesoro (65,8%), los Ministerios de Turismo (68,5%), Finanzas (70,9%), Hacienda (71,6%), Transporte (75,3%) y la Jefatura de Gabinete de Ministros (76,4%), constituyen las jurisdicciones que presentan mayores atrasos relativos. En tanto, en el resto de los casos, la ejecución se aproxima al porcentaje teórico.

#### 4. Resultado Financiero<sup>17</sup>

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de noviembre arrojó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$58.747 millones**, lo que representa un déficit \$24.943 millones mayor que el registrado en noviembre de 2017. A su vez, teniendo en cuenta el resultado obtenido en los diez primeros meses del presente año (**-\$457.247 millones**), al finalizar el mes de noviembre la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de **\$ 515.994 millones**, un 33,2% superior con respecto al resultado de igual período de 2017. Cabe recordar que en el año pasado ingresaron unos \$44.810,6 millones provenientes del “blanqueo”, ingresos que no se repitieron este año. Como contrapartida, este año ingresaron \$66.800 millones adicionales en concepto de Rentas de la Propiedad.

Por otro lado, a pesar de la fuerte incidencia de los intereses de la deuda (**\$382.300 millones**), al calcular el Resultado Primario sigue obteniéndose un resultado negativo, aunque decreciente. El déficit primario en los primeros once meses de 2018 fue del orden de los **\$ 133.694 millones** cuando en el mismo período de 2017 había sido de **\$153.219 millones** (lo que implica una disminución del 12,7% i.a.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2018 contempla un déficit financiero de \$960,8 mil millones (7% del PIB proyectado para el 2018 en el Proyecto de Ley para el Presupuesto 2019), y un resultado primario deficitario en \$362,2 mil millones (2,6% del PIB) siempre siguiendo la metodología descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

---

<sup>16</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>17</sup> Ver Nota metodológica en el Anexo.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN<sup>1</sup>**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2018. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Nov 2018	Nov 2017	var. ia.	11 meses 2018	11 meses 2017	var. ia.
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>196.346</b>	<b>167.133</b>	<b>17,5%</b>	<b>2.198.038</b>	<b>1.737.694</b>	<b>26,5%</b>
Ingresos tributarios	113.406	89.132	27,2%	1.198.078	955.609	25,4%
Contribuciones de la Seg. Social	63.392	53.747	17,9%	710.331	573.021	24,0%
Ingresos no tributarios	4.194	3.730	12,4%	47.439	39.694	19,5%
Venta de Bienes y Servicios	546	474	15,2%	5.814	5.210	11,6%
Rentas de la Propiedad	13.255	19.987	-33,7%	227.200	160.399	41,6%
Transferencias corrientes	1.553	63,9	2332,0%	9.176	3.761	144,0%
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>243.057</b>	<b>190.626</b>	<b>27,5%</b>	<b>2.584.573</b>	<b>1.955.960</b>	<b>32,1%</b>
Remuneraciones	28.814	22.909	25,8%	284.106	234.619	21,1%
Bienes y servicios	13.009	6.322	105,8%	81.379	67.836	20,0%
Intereses	16.075	20.970	-23,3%	382.300	234.086	63,3%
Prestaciones de la Seg. Social	100.395	86.900	15,5%	1.117.104	883.803	26,4%
Transferencias corrientes	84.747	53.510	58,4%	719.451	535.469	34,4%
Sector privado	51.271	29.476	73,9%	375.856	287.273	30,8%
Provincias	9.076	5.789	56,8%	83.243	57.286	45,3%
Universidades	10.301	7.320	40,7%	95.626	74.619	28,2%
Sector externo	45,8	81,3	-43,7%	2.064,0	1.672,1	23,4%
Otras	14.053	10.844	29,6%	162.662	114.619	41,9%
Otros gastos	17,1	14,3	19,5%	233,6	147,8	58,0%
<b>III RTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>-46.711</b>	<b>-23.493</b>	<b>98,8%</b>	<b>-386.535</b>	<b>-218.266</b>	<b>77,1%</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>180,2</b>	<b>168,3</b>	<b>7,1%</b>	<b>21.785,0</b>	<b>2.719,7</b>	<b>701,0%</b>
Privatizaciones	46,2	70,5	-34,4%	8.329,9	324,0	2470,6%
Otros	134,0	97,7	37,0%	13.455,2	2.395,7	461,6%
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12.216</b>	<b>10.480</b>	<b>16,6%</b>	<b>151.244</b>	<b>171.759</b>	<b>-11,9%</b>
Inversión Real Directa	5.208	1.787	191,5%	46.197	43.637	5,9%
Transferencias de capital	7.011	7.297	-3,9%	90.903	115.519	-21,3%
Provincias	4.366	4.661	-6,3%	46.113	70.180	-34,3%
Resto	2.645	2.635,6	0,4%	44.790	45.339,0	-1,2%
Inversión financiera	-3	1.396,4	-100,2%	14.144	12.602,6	12,2%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>196.526</b>	<b>167.302</b>	<b>17,5%</b>	<b>2.219.823</b>	<b>1.740.414</b>	<b>27,5%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>255.273</b>	<b>201.106</b>	<b>26,9%</b>	<b>2.735.818</b>	<b>2.127.719</b>	<b>28,6%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>239.198</b>	<b>180.136</b>	<b>32,8%</b>	<b>2.353.518</b>	<b>1.893.633</b>	<b>24,3%</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>16.075</b>	<b>20.970</b>	<b>-23,3%</b>	<b>382.300</b>	<b>234.086</b>	<b>63,3%</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - V)</b>	<b>-58.747</b>	<b>-33.804</b>	<b>73,8%</b>	<b>-515.994</b>	<b>-387.305</b>	<b>33,2%</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>-42.673</b>	<b>-12.834</b>	<b>232,5%</b>	<b>-133.694</b>	<b>-153.219</b>	<b>-12,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**Nota:**

<sup>1</sup> En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>18</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron **\$269.418 millones** los primeros once meses de 2018, registrando un incremento del orden del 36,6% **interanual** (+\$72.154,5 millones). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$248.921 millones), mostraron un incremento superior, del orden del 49,1% i.a. (+173,1% i.a. en noviembre).

En primer lugar, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$159.796 millones**, lo que representa un 64,7% más que en igual período de 2017. Esto se explica principalmente por el efecto cruzado de los menores incentivos para la producción de gas natural (ex Plan Gas) del Ministerio de Energía y Minería (\$ 11.769 millones, -52,2% i.a.) y el importante incremento de las asignaciones a CAMMESA (+114,8% i.a.), y a ENARSA (+208,7%), totalizando erogaciones de \$103.095 millones y \$35.016 millones respectivamente, explicadas por los mayores desembolsos por efecto de la devaluación sobre el costo del combustible y el gas importado para el abastecimiento interno. También se asignaron \$6.434 millones al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (+27,8% i.a.), que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), \$2.155 millones a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (-35,6% i.a.) y \$1.259 millones a la Entidad Binacional Yacypetá (+34,5% i.a.). Cabe destacar que debido al mencionado efecto de la devaluación de la moneda sobre el costo de la energía, los subsidios energéticos en conjunto crecieron 218,8% durante noviembre con respecto al mismo mes del año pasado.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron **\$80.529 millones** (+30,4% i.a., +\$18.762 mill.; +116% i.a. en noviembre), repartidos entre las asignaciones para el transporte automotor (\$48.583 millones, +31,9% i.a. y +62% i.a. en noviembre), y las destinadas al transporte ferroviario (\$31.902 millones, +43,2% i.a. y +496% i.a. en noviembre). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$37.710 millones, +27,3% i.a.), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia, y en menor medida, a través de compensaciones a compañías petroleras por la venta de combustible a precio diferencial para el transporte público. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas: Operador Ferroviario S.E. (\$15.191 millones, +330,8%) y Administradora de RRHH Ferroviarios (\$11.563 millones aprox., -26%) que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan, con una incidencia menor, las transferencias a dos empresas privadas; Ferrovías (\$2.349 millones, +34,1% i.a.) y Metrovías (\$1.235 millones, +29,7%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). En tanto, a partir de este

<sup>18</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

año no se prevén subsidios para el transporte aerocomercial, los que en los primeros once meses de 2017 sumaron \$2.650 millones<sup>19</sup>.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$7.290 millones**, \$2.067 millones más que en igual período de 2017 (+39,6% i.a.), con motivo de las mayores asignaciones para Correo Argentino (+\$2.042 millones, +16,4%), Radio y Televisión Argentina SA (+\$2.807 millones, +38,4% i.a.) y Telam SE (+\$1.063 millones, +80,0%).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector industrial, que sumaron cerca de **\$1.035 millones**, unos \$375 millones menos que en igual período de 2017 (-26,6% i.a.), mientras que las asignaciones al sector rural y forestal (que incluye al sector agroalimentario) sumaron apenas \$256 millones (-82,6% i.a.).

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado presentaron una caída del orden del 32,5% i.a. en los primeros once meses de 2018. En términos nominales, se ejecutaron \$20.497 millones, repartidos entre las asignaciones para el sector energético (\$10.197 millones, -43,1% i.a., concentrados en Nucleoeléctrica S.A. y, en menor medida, ENARSA), al transporte (\$7.225 millones, -3,9% i.a., en mayor medida destinados al sector ferroviario), y a otras empresas públicas (\$2.962 millones, -26,2% i.a.), básicamente para AYSA (\$1.782 millones) y Correo Argentino (\$473 millones).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

Durante los primeros once meses de 2018, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron cerca de \$129.356,2 millones, lo cual constituye un 1,5% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$1.890 millones; +28,6% i.a. en noviembre). Las transferencias para gastos de capital registraron una baja muy pronunciada, del 34,3% i.a. (-6,3% i.a. en noviembre), que fue contrapesada por la suba de las transferencias

<sup>19</sup> Si bien no se otorgaron subsidios al transporte aerocomercial, durante el mes de octubre se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A. por \$1.475 millones y \$400 millones respectivamente.

corrientes, que crecieron un 45,3% i.a. (+56,8% i.a. en noviembre). Es de destacar, para el caso particular de las transferencias de capital que, a partir del año 2018, las transferencias que se realizaban en el marco del Fondo Federal Solidario (FFS) tenían carácter “extrapresupuestario”, mientras que el año pasado formaban parte del presupuesto de la Administración Nacional. Por otro lado, a mediados de agosto el régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018. Si se excluye a este Fondo de la comparación interanual, la caída de las transferencias de capital pasa de -34,3% i.a. a -7,5% i.a.

En términos nominales, **las transferencias corrientes** sumaron **\$83.243** (+\$25.957,4 millones), concentradas mayormente en las funciones *Educación* (\$27.774 millones), *Relaciones Interiores* (\$27.616,5 millones aprox.), *Seguridad Social* (\$13.853,2 millones.) y *Salud* (\$8.297,6 millones) y distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación con cerca de \$22.367 millones (+\$574,1 millones, +2,6% i.a.);
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, a cargo de la jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro, con una ejecución en el año de \$ 19.629,8 millones (+18.853,7 millones más que el mismo período del año pasado) principalmente destinada a cumplimentar lo dispuesto en el “Consenso Fiscal” en lo que se refiere a otorgar a la Provincia de Buenos Aires una Compensación por la eliminación del Fondo de Conurbano<sup>20</sup>.
- Transferencias a las Cajas de Seguridad Social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$13.853,2 millones (+\$4.996,1 millones; +56,4% i.a.);
- Pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley N° 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, con \$ 5.388,8 millones (+\$3.637,6 millones; +207,7% i.a.); y
- Transferencias varias, a cargo del Ministerio de Salud, con cerca de \$5.495,9 millones (+\$2.359 millones; 75,2% i.a.).

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron **\$46.113,3 millones** (-\$24.067,1 millones), concentradas mayormente en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (\$20.883,8 millones), *Transporte* (\$5.634,4 millones), *Agua Potable y Alcantarillado* (\$5.164,7 millones) y *Educación* (\$4.825,7 millones) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$10.294 millones (-16,2% i.a.);

<sup>20</sup> El “Consenso Fiscal”, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre el Poder Ejecutivo Nacional y un conjunto de gobernadores de diferentes provincias y ratificado por la Ley 27.429, estableció para el año 2018 una compensación de \$21.000 millones para la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la eliminación del artículo 104 inciso b del Impuesto a las Ganancias (Fondo de Conurbano).

- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$10.128 millones (vs. \$0 un año atrás);
- Construcciones, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado del MIOPyV, con un total de \$3.616,2 millones (+6,8% i.a.); y
- Recursos Hídricos, en el ámbito del mismo Ministerio, con un total de \$3.146,1 millones (-19,2% i.a.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en los primeros once meses de 2018 la Administración Nacional asignó \$ 92.310 millones del gasto en provincias y municipios, un 19% menos que el monto devengado en igual período de 2017 (-\$21.507 millones).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.<sup>21</sup>

## 7. Modificaciones Presupuestarias

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de **\$ 574.731,8 millones (+20,0%)** durante los primeros once meses de 2018. Se trata de las siguientes medidas.

En primer lugar, la **Decisión Administrativa (DA) N° 337 del 16 de marzo** aprobó incrementos por \$12.934 millones y reducciones por \$12.411 millones, resultando el mencionado incremento neto de \$523 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Adicionalmente, se aprobó un incremento neto de \$930 millones en las aplicaciones financieras. Ambos aumentos fueron financiados mediante el incremento de las fuentes financieras (endeudamiento y utilización de remanentes de ejercicios anteriores)<sup>22</sup>.

Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

<sup>21</sup> La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

<sup>22</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 1/18.

En segundo término, la **Decisión Administrativa (DA) N° 432/18 del 9 de abril** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$804,7 millones y de gastos por \$4,7 millones, lo que determinó una mejora en el resultado primario y financiero de la Administración Pública Nacional de \$800,0 millones. La mejora en los recursos se concentró en los recuperos de préstamos a largo plazo del Ministerio de Producción (\$800 millones, recursos de capital). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$ 800,0 millones en favor del Fondo Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FONDYF), actuante en el ámbito del Ministerio de Producción<sup>23</sup>.

En tercer término, la **Decisión Administrativa (DA) N° 999/18, de fecha 14 de mayo**, autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$133,1 millones y de gastos por \$796,6 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$663,6 millones. Asimismo, se incrementaron las Fuentes Financieras en \$11,2 millones y se disminuyeron las aplicaciones financieras en \$652,4 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$228,6 millones y los Gastos de Capital en \$568,0 millones.<sup>24</sup>

Más tarde por la **Decisión Administrativa (DA) N° 1038/18, del 17 de mayo** se incrementaron créditos para gastos corrientes en \$323,9 millones compensados por una caída de la misma magnitud en los créditos para gastos de capital dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. También se realizaron transferencias de créditos desde Presidencia de la Nación a Jefatura de Gabinete de Ministros para gastos corrientes por \$1.597,6 millones correspondientes a la Coordinación General Unidad Técnica G20 y desde el Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Salud para gastos corrientes por \$1.194,0 millones, con destino al Programa Cobertura Universal de Salud.<sup>25</sup>

El 15 de junio se publicó en el Boletín Oficial el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 545/18, de fecha 14 de junio**, por el cual se autorizó un incremento de gastos por \$82.050 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de igual cuantía. Las Fuentes Financieras se incrementaron en \$223.215 y las aplicaciones financieras aumentaron en \$141.165 millones. El incremento de crédito se destinó en su mayor parte a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) (\$60.000 millones) destinado al pago de prestaciones previsionales a fin de incorporar el impacto de la nueva fórmula de movilidad y, en menor medida, a la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro (\$22.050 millones) en la partida Transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos corrientes.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/18.

<sup>24</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/18.

<sup>25</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/18.

<sup>26</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 5/18

El 19 de junio la **Decisión Administrativa (DA) N° 1228/18** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$3.250,9 millones y de gastos por \$564,6 millones, lo que determinó una mejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$2.686,3 millones. El aumento en los recursos se explicó en mayor medida en un aumento de los recursos de capital del Ministerio de Transporte por una venta de inmuebles por \$2.561,4 millones, y en mucho menor medida, por la incorporación de mayores recursos en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Tasas de Inspección), en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Tasas) y en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Producción (Derechos), entre otros. Asimismo, se modificaron los recursos del Tesoro Nacional, disminuyendo los recursos corrientes y aumentaron los recursos de capital en igual cuantía (\$1.112,1 millones). Las aplicaciones financieras aumentaron en \$2.686,3 millones.<sup>27</sup>

El 10 de agosto se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1648/18**, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$1.834,2 millones y de gastos por \$9.682,9 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$7.848,7 millones. Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$9.856,2 millones y los Gastos de Capital se disminuyeron en \$173,3 millones.<sup>28</sup>

El día 10 de septiembre se publicó la **Decisión Administrativa (DA) N° 1605/18**, de fecha 7 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$22.460,3 millones y de gastos por \$40.547,7 millones, lo que determinó una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$18.087,4 millones. Las Fuentes Financieras aumentaron en \$0,6 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$18.086,8 millones.<sup>29</sup>

El 24 de septiembre se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1622/18**, de fecha 21 de septiembre, por la cual se autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$572,0 millones y de gastos por \$575,0 millones, lo que produjo una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$3,0 millones. Las Fuentes Financieras aumentaron en \$5,0 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$2,1 millones.<sup>30</sup>

El día 16 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1701/18**, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$7.150,5 millones y de gastos por \$18.055,4 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$10.904,9 millones. Las aplicaciones financieras disminuyen en \$10.904,9 millones.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 6/18

<sup>28</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 7/18

<sup>29</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/18

<sup>30</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 9/18

<sup>31</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 10/18

El día 15 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 1053/18** por el cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$255.960,6 millones y de gastos por \$418.604,8 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$162.644,2 millones. Las fuentes financieras aumentan \$812.296,5 millones y las aplicaciones financieras en \$649.652,3 millones.

Los Gastos Corrientes se incrementaron en \$405.390,6 millones y los Gastos de Capital en \$13.214,2 millones: los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos aumentaron en \$201.382,5 millones, las Transferencias en \$183.191,6 millones, los Gastos en Personal por \$19.434,4 millones, los Bienes de Uso en \$11.738,9 millones, los Bienes de Consumo por \$1.913,5 millones, los Servicios No Personales por \$969,0 millones y se efectuó una disminución de Inversiones Financieras por \$24,8 millones.<sup>32</sup>

Por último, el día 15 de noviembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la **Decisión Administrativa (DA) N° 1819/18** por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$1.731,7 millones y de gastos por \$3.327,0 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$1.595,3 millones. Las fuentes financieras aumentan \$6,9 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$1.588,3 millones<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 12/18

<sup>33</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 13/18

## Anexo metodológico

## Consideraciones metodológicas

**- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 11 de diciembre de 2018.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Resultados financiero y primario**

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
  - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
  - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

## Anexo estadístico

## CUADRO 3

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2018. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Nov-18	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Nov-17		
1 Poder Legislativo Nacional	18.676,8	86,8%	88,0%	84,1%	3.561,8	23,6%
5 Poder Judicial de la Nación	32.473,1	85,9%	88,0%	94,2%	6.407,9	24,6%
10 Ministerio Público	11.490,8	86,9%	88,0%	85,5%	2.336,2	25,5%
20 Presidencia de la Nación	88.424,5	78,5%	88,0%	75,0%	82.847,4	1485,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.945,0	76,4%	88,0%	72,6%	-466,2	-7,3%
26 Ministerio de Modernización	4.336,2	80,0%	88,0%	76,3%	200,0	4,8%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	57.243,0	82,2%	88,0%	86,9%	2.925,6	5,4%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	10.454,9	83,3%	88,0%	83,1%	2.890,0	38,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	18.498,6	84,8%	88,0%	77,8%	2.831,4	18,1%
41 Min. de Seguridad	109.156,5	83,2%	88,0%	87,9%	18.441,1	20,3%
45 Ministerio de Defensa	103.484,7	84,4%	88,0%	80,7%	18.244,8	21,4%
50 Ministerio de Hacienda	3.972,8	71,6%	88,0%	62,4%	-162,9	-3,9%
51 Ministerio de Producción	6.532,6	60,5%	88,0%	73,2%	-577,2	-8,1%
52 Ministerio de Agroindustria	14.622,4	79,2%	88,0%	82,7%	-1.606,6	-9,9%
53 Ministerio de Turismo	1.760,1	68,5%	88,0%	67,9%	-17,2	-1,0%
57 Ministerio de Transporte	96.470,5	75,3%	88,0%	84,2%	8.813,3	10,1%
58 Ministerio de Energía y Minería	134.075,4	87,8%	88,0%	74,6%	37.622,3	39,0%
60 Ministerio de Finanzas	1.496,5	70,9%	88,0%	N/A		N/A
70 Ministerio de Educación	144.505,2	83,5%	88,0%	90,0%	26.601,9	22,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	16.933,6	86,6%	88,0%	91,1%	1.814,8	12,0%
72 Ministerio de Cultura	3.440,0	78,0%	88,0%	78,0%	163,0	5,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.221.982,8	85,4%	88,0%	91,5%	274.776,6	29,0%
80 Ministerio de Salud	43.429,2	82,2%	88,0%	88,1%	-835,1	-1,9%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.245,4	79,5%	88,0%	84,8%	-125,7	-2,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	47.367,1	79,2%	88,0%	89,5%	-71.173,1	-60,0%
90 Servicio de la deuda pública	8.124,9	63,7%	88,0%	98,1%	7.134,1	720,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	143.375,1	65,8%	88,0%	73,7%	35.739,9	33,2%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>2.353.517,5</b>	<b>82,4%</b>	<b>88,0%</b>	<b>87,1%</b>	<b>459.884,6</b>	<b>24,3%</b>
INTERESES	382.300,0	63,9%		94,9%	148.214,4	63,3%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.735.817,6</b>	<b>79,2%</b>		<b>87,9%</b>	<b>608.098,9</b>	<b>28,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**

Noviembre de 2018  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/11/18	% ejec.	variación interanual		nov-18	var. la. nov-18
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>159.796</b>	<b>73,2%</b>	<b>62.795</b>	<b>64,7%</b>	<b>33.005</b>	<b>218,8%</b>
CAMMESA	103.095	94,0%	55.095	114,8%	29.000	314,3%
ENARSA	35.016	70,2%	23.674	208,7%	2.225	-8,6%
Incentivos a la producción de gas natural (ex "Plan Gas")	11.769	71,1%	-12.862	-52,2%	936	659,3%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	6.434	94,4%	1.400	27,8%	163	-60,9%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.155	96,0%	-1.191	-35,6%	0	***
Ente Binacional Yaciretá	1.259	100,0%	323	34,5%	674	***
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	0	-	-3.229	-100,0%	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	68	0,2%	-414	-86,0%	6	-*
<b>Sector Transporte</b>	<b>80.529</b>	<b>80,1%</b>	<b>18.762</b>	<b>30,4%</b>	<b>9.465</b>	<b>116%</b>
Transporte automotor	48.583	82,6%	11.764	31,9%	6.260	62%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	37.710	79,3%	8.082	27,3%	3.503	11%
Corredores Viales S.A.	17	100,0%	17	-*	0	***
Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	10.739	95,0%	3.549	49,3%	2.623	284%
Transporte ferroviario	31.902	87,7%	9.627	43,2%	3.203	496%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	11.563	96,1%	-4.072	-26,0%	327	***
Operador Ferroviario S.E.	15.191	81,1%	11.664	330,8%	2.443	***
Metrovias S.A.	1.235	97,9%	283	29,7%	136	-29%
Ferrovías S.A.	2.349	85,6%	598	34,1%	199	-37%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	972	100,0%	972	-*	39	***
Administradora Ferroviaria S.E.	592	90,8%	182	44,3%	60	-*
Transporte aerocomercial	0	-	-2.650	-100,0%	0	***
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	0	-	-50	-100,0%	0	***
otras		-	-2.600	-100,0%	0	***
Otras s/d	44	0,8%	21	92,8%	2	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>7.290</b>	<b>92,4%</b>	<b>2.067</b>	<b>39,6%</b>	<b>520</b>	<b>-40%</b>
AySA	24	55,0%	-24	-49,4%	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	2.807	91,8%	780	38,4%	249	***
TELAM S.E.	1.063	90,4%	472	80,0%	54	***
Correo Argentino	2.042	91,5%	288	16,4%	189	***
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	555	100,0%	-123	-18,1%	0	***
Otras empresas	798	96,4%	674	540,8%	28	36%
<b>Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)</b>	<b>256</b>	<b>65,0%</b>	<b>-1.209,2</b>	<b>-82,6%</b>	<b>25</b>	<b>-57%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>1.035</b>	<b>45,7%</b>	<b>-375</b>	<b>-26,6%</b>	<b>88</b>	<b>-24%</b>
<b>Otras Empresas Privadas</b>	<b>15</b>	<b>3,3%</b>	<b>-13</b>	<b>-46,5%</b>	<b>3</b>	<b>-61%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>248.921</b>	<b>75,5%</b>	<b>82.027</b>	<b>49,1%</b>	<b>43.106</b>	<b>173,1%</b>

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 Noviembre de 2018  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/11/18	% ejec.	variación interanual		nov-18	var.í.a. nov - 18
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>10.197</b>	<b>92,8%</b>	<b>-7.708,6</b>	<b>-43,1%</b>	<b>1.263</b>	<b>85%</b>
ENARSA	1.238	100,0%	-2.868,4	-69,8%	0	-100%
Nucleoeléctrica S.A.	7.290	100,0%	105,3	1,5%	1.115	322%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	304	100,0%	-2.495,9	-89,1%	120	***
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio		--	-331,7	-100,0%	0	***
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)		--	-107,2	-100,0%	0	***
otros beneficiarios sin discriminar	1.365	63,3%	-2.010,8	-59,6%	28	-71%
<b>Sector Transporte</b>	<b>7.225</b>	<b>93,6%</b>	<b>-291,4</b>	<b>-3,9%</b>	<b>335</b>	<b>25%</b>
Transporte ferroviario	7.069	96,1%	-357,7	-4,8%	335	26%
Administradora Ferroviaria S.E.	5.238	91,4%	1.671,1	46,9%	335	56%
Operador Ferroviario S.E.	435	100,0%	-2.558,7	-85,5%	0	***
Belgrano Cargas y Logística S.A.	1.463	100,0%	596,3	68,8%	0	-100%
otros s/d	-66	24,7%	-66,4	-*	0	***
Transporte aerocomercial		--	-43,6	-100,0%	0	***
Otras	156	43,3%	109,9	236,8%	0	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>2.962</b>	<b>93,0%</b>	<b>-1.052,3</b>	<b>-26,2%</b>	<b>27</b>	<b>-92%</b>
AySA	1.782	97,7%	-704,0	-28,3%	0	-100%
ARSAT		--	0,0	-*	0	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	11	132,5%	-37,8	-77,5%	0	***
Correo Argentino	473	100,0%	-140,3	-22,9%	0	****
Otras empresas	696	79,2%	-170,3	-19,7%	27	-48%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>8</b>	<b>30,3%</b>	<b>-56,8</b>	<b>-88,0%</b>	<b>0</b>	<b>-85%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>105</b>	<b>66,9%</b>	<b>-763,3</b>	<b>-87,9%</b>	<b>11</b>	<b>-97%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>20.497</b>	<b>92,9%</b>	<b>-9.872,4</b>	<b>-32,5%</b>	<b>1.636</b>	<b>-2,8%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>269.418</b>	<b>76,6%</b>	<b>72.154,5</b>	<b>36,6%</b>	<b>44.742</b>	<b>156,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**Notas:**

-\* - : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS<sup>1</sup>**

Noviembre de 2018

(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Nov-18	% ejecución	Devengado a Nov-17	% ejecución	variación interanual
<b>Transferencias para gastos corrientes</b>					
<b>Educación</b>	<b>27.774</b>	<b>81,8%</b>	<b>27.650</b>	<b>97,2%</b>	<b>123,2 0,4%</b>
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	22.367	87,8%	21.793	99,8%	574,1 2,6%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	1.925,5	62,5%	3.036	86,5%	-1.110,4 -36,6%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.696,9	53,0%	974	93,2%	722,6 74,2%
Acciones de Formación Docente	299,0	64,9%	585	81,2%	-286,5 -48,9%
Otros	1.485,3	85,3%	1.262	93,5%	223,3 17,7%
<b>Seguridad Social</b>	<b>13.853,2</b>	<b>69,3%</b>	<b>8.857</b>	<b>63,3%</b>	<b>4.996,1 56,4%</b>
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	13.853,2	69,3%	8.857	63,3%	4.996,1 56,4%
<b>Salud</b>	<b>8.297,6</b>	<b>84,3%</b>	<b>5.750</b>	<b>89,4%</b>	<b>2.548,0 44,3%</b>
Transferencias Varias (MSAL)	5.495,9	87,7%	3.137	93,2%	2.359,0 75,2%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	1.413,8	74,9%	1.487	93,1%	-73,0 -4,9%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas	740,3	87,6%	0	0,0%	740,3 -.-
Otros	647,6	77,3%	1.126	76,7%	-478,3 -42,5%
<b>Promoción y asistencia social</b>	<b>3.555,9</b>	<b>78,1%</b>	<b>4.180</b>	<b>70,3%</b>	<b>-624,5 -14,9%</b>
Políticas Alimentarias (MDS)	3.073,5	85,9%	3.216	72,8%	-142,0 -4,4%
Apoyo al Empleo (MDS)	74,0	25,4%	308	59,3%	-234,4 -76,0%
Otros	408,4	59,8%	1.313	64,9%	-904,5 -68,9%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>27.616,5</b>	<b>90,5%</b>	<b>8.565</b>	<b>73,5%</b>	<b>19.051,2 222,4%</b>
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	5.388,8	99,6%	1.751	80,5%	3.637,6 207,7%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MIOPV)	2.591,1	91,5%	6.034	70,4%	-3.442,9 -57,1%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	19.629,8	88,2%	776	87,3%	18.853,7 #####
Otras	6,8	67,6%	4	39,1%	2,8 68,9%
<b>Otras Funciones</b>	<b>2.146,1</b>	<b>55,3%</b>	<b>2.283</b>	<b>64,6%</b>	<b>-136,6 -6,0%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>83.243,0</b>	<b>81,0%</b>	<b>57.286</b>	<b>81,8%</b>	<b>25.957,4 45,3%</b>

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS<sup>1</sup>**  
 Noviembre de 2018  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Nov-18	% ejecución	Devengado a Nov-17	% ejecución	variación interanual
<b>Transferencias para gastos de capital<sup>1</sup></b>					
<b>Vivienda y urbanismo</b>	<b>20.883,8</b>	<b>88,5%</b>	<b>14.131,5</b>	<b>93,6%</b>	6.752,4 47,8%
Acciones del Programa "Hábitat Nación" (MIOPV)	10.128	93,7%	--	--	10.128,1 --
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIOPV)	10.294	85,5%	12.288	94,2%	-1.993,9 -16,2%
Otros	461,6	62,1%	1.843,4	90,0%	-1.381,8 -75,0%
<b>Educación</b>	<b>4.825,7</b>	<b>77,6%</b>	<b>7.893,7</b>	<b>68,1%</b>	-3.068,0 -38,9%
Infraestructura y Equipamiento (ME)	2.319,9	78,5%	2.637,1	92,1%	-317,3 -12,0%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (ME)	414,2	77,0%	734,3	37,1%	-320,0 -43,6%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (ME)	0,0	0,0%	1.792,9	99,3%	-1.792,9 -100,0%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	1.412,6	72,2%	1.594,7	90,0%	-182,1 -11,4%
Otros	679,0	88,2%	1.134,7	35,7%	-455,6 -40,2%
<b>Agua potable y alcantarillado</b>	<b>5.164,7</b>	<b>91,3%</b>	<b>4.923,9</b>	<b>99,5%</b>	<b>240,8 4,9%</b>
Recursos Hídricos (MIOPV)	3.146,1	89,9%	3.892,8	99,6%	-746,7 -19,2%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENHOSA)	2.018,6	93,6%	1.031,1	99,1%	987,5 95,8%
<b>Transporte</b>	<b>5.634,4</b>	<b>79,3%</b>	<b>7.816,5</b>	<b>83,6%</b>	<b>-2.182,2 -27,9%</b>
Coordinación de Políticas de Transporte Vial (MT)	--	--	1.880	62,8%	-1.879,8 -100,0%
Infraestructura de Obras de Transporte (MT)	2.018,2	97,6%	--	--	2.018,2 --
Construcciones (DNV)	3.616,2	71,8%	3.386,1	94,2%	230,1 6,8%
Desarrollo de la Infraestructura Productiva - BID N° 2185/OC-AR, N° 2655/OC-AR y N° S/N y CAF N° 7352, N° 8026, N° 8653; y S/N (DNV)	--	--	673,6	90,4%	-673,6 -100,0%
Acciones para el Desarrollo Integrador del Norte Grande - BID N° 1851/OC-AR, Ampliación N° 2698/OC-AR y N° 3050/OC-AR, CAF N° S/N y BIRF N° 7991 y N° S/N (DNV)	--	--	1.568,8	92,2%	-1.568,8 -100,0%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>4.565</b>	<b>58,0%</b>	<b>22.661,5</b>	<b>59,5%</b>	<b>-18.096,5 -79,9%</b>
Fondo Federal Solidario <sup>1</sup>	0,0	--	20.353,8	57,5%	-20.353,8 -100,0%
<b>Otras funciones</b>	<b>5.040</b>	<b>68,2%</b>	<b>12.753,4</b>	<b>80,4%</b>	<b>-7.713,7 -60,5%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>46.113,3</b>	<b>79,7%</b>	<b>70.180,4</b>	<b>73,9%</b>	<b>-24.067,1 -34,3%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>129.356,2</b>	<b>81%</b>	<b>127.466,0</b>	<b>77%</b>	<b>1.890,3 1,5%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**Notas:** <sup>1</sup>En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional.

-\*: Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\*: Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA <sup>1</sup>**  
Noviembre de 2018  
(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado a Nov-18	% ejecución	var. la.		nov-18	var. i.a. nov-18
Provincia de Buenos Aires	14.051	59%	-8.285	-37%	1.955	75%
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	12.720	63%	1.243	11%	1.403	72%
Interprovincial	4.226	45%	-1.881	-31%	1.249	1153%
Provincia de Mendoza	4.149	102%	-251	-6%	299	39%
Provincia de Córdoba	5.756	138%	20	0%	506	-3%
Provincia de Santa Fe	5.102	99%	-114	-2%	384	36%
Provincia del Neuquén	3.041	114%	292	11%	174	39%
Provincia de Misiones	2.100	114%	-1.505	-42%	85	-57%
Provincia de La Rioja	3.581	68%	-142	-4%	287	-28%
Provincia de Tucumán	2.555	90%	-650	-20%	326	121%
Provincia de Salta	3.452	89%	-353	-9%	225	24%
Provincia de Jujuy	2.137	103%	-935	-30%	97	-53%
Provincia del Chaco	3.586	79%	-1.700	-32%	362	-14%
Provincia de Entre Ríos	3.205	97%	-832	-21%	326	102%
Provincia de Río Negro	3.656	71%	-547	-13%	186	-27%
Provincia de San Juan	2.494	74%	-1.095	-31%	224	129%
Provincia de Formosa	2.271	79%	-1.422	-39%	545	208%
Provincia de Catamarca	1.959	123%	-255	-12%	154	-25%
Provincia de Corrientes	2.278	71%	-417	-15%	205	6%
Provincia del Chubut	1.794	88%	-238	-12%	163	53%
Provincia de San Luis	889	75%	-419	-32%	117	115%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.263	100%	-311	-20%	47	-18%
Provincia de Santiago del Estero	2.285	123%	-1.223	-35%	84	-31%
Provincia de Santa Cruz	880	94%	-253	-22%	85	-36%
Nacional	1.554	11%	2	0%	25	-69%
Provincia de La Pampa	1.058	100%	-223	***	50	-18%
Binacional	0	***	0	***	0	***
No clasificado	266	252%	-11	-4%	13	22%
<b>TOTAL</b>	<b>92.310</b>	<b>70%</b>	<b>-21.507</b>	<b>-19%</b>	<b>9.574</b>	<b>48,5%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.

**Notas:** <sup>1</sup>En 2017 se incluye Fondo Federal Solidario (FFS). A partir de 2018, dicho fondo se transfiere a las provincias de manera directa, en el marco de los compromisos asumidos entre estas y el Estado Nacional, hasta el mes de agosto en que dicho régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2018**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2018				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2017	
	Inicial	Vigente 30/11	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	20.304,6	21.524,5	1.219,9	6,0%	2.172,4	13,8%
5 Poder Judicial de la Nación	34.366,0	37.800,0	3.433,9	10,0%	3.855,0	16,2%
10 Ministerio Público	11.878,2	13.215,8	1.337,6	11,3%	2.976,8	38,5%
20 Presidencia de la Nación	94.923,5	112.574,4	17.650,9	18,6%	661,9	9,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.553,9	7.783,5	1.229,7	18,8%	2.353,3	36,3%
26 Ministerio de Modernización	5.192,4	5.419,3	227,0	4,4%	492,7	10,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	60.821,3	69.976,4	9.155,1	15,1%	5.134,4	8,9%
35 Min. de Relaciones Exteriores y Culto	8.503,3	12.555,8	4.052,4	47,7%	832,4	10,1%
40 Min. de Justicia y DDHH	21.125,2	21.818,9	693,6	3,3%	1.504,8	8,1%
41 Min. de Seguridad	120.935,2	131.133,8	10.198,6	8,4%	5.775,8	5,9%
45 Ministerio de Defensa	116.406,5	122.588,7	6.182,3	5,3%	11.559,5	12,3%
50 Ministerio de Hacienda	4.942,9	5.551,9	609,0	12,3%	259,9	4,1%
51 Ministerio de Producción	8.343,0	10.804,8	2.461,8	29,5%	142,0	1,5%
52 Ministerio de Agroindustria	17.283,5	18.548,6	1.265,1	7,3%	2.913,1	17,4%
53 Ministerio de Turismo	2.608,2	2.568,2	-40,1	-1,5%	309,3	13,4%
57 Ministerio de Transporte	97.797,7	128.324,0	30.526,2	31,2%	7.800,3	8,1%
58 Ministerio de Energía y Minería	101.201,1	152.708,8	51.507,7	50,9%	-24.335,7	-15,8%
60 Ministerio de Finanzas	2.180,3	2.111,1	-69,2	-3,2%		N/A
70 Ministerio de Educación	163.227,3	173.102,4	9.875,1	6,0%	93,9	0,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	19.271,0	19.560,3	289,4	1,5%	2.639,3	18,9%
72 Ministerio de Cultura	4.480,6	4.408,6	-72,0	-1,6%	643,9	18,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.329.919,3	1.431.531,3	101.612,0	7,6%	19.958,1	2,0%
80 Ministerio de Salud	56.485,6	52.857,7	-3.627,9	-6,4%	3.980,7	8,6%
81 Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable	5.881,7	6.594,5	712,8	12,1%	592,1	10,3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	53.281,4	59.776,9	6.495,5	12,2%	1.217,9	0,9%
90 Servicio de la deuda pública	406.387,0	610.684,3	204.297,3	50,3%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	104.495,5	218.003,9	113.508,4	108,6%	3.254,9	2,3%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.878.796,3</b>	<b>3.453.528,1</b>	<b>574.731,8</b>	<b>20,0%</b>	<b>56.788,7</b>	<b>2,4%</b>

**Fecha de corte de la información:** 11/12/2018.